

Para dar cumplimiento á varias órdenes que me han sido comunicadas por la Superintendencia general de Policia del Reino, se hace indispensable que por cuantos medios le sean posibles y le dicte su celo por el mejor servicio de S. M. averigüe si en ese distrito de su cargo se hallan los sugetos siguientes.

Benancio Perez Cantero, vecino de San Clemente. Sus señas: edad 46 á 50 años, estatura menos de 5 pies, cara redonda, color moreno, manco de dos dedos.

Vicente Melia, vecino de Borriol; procesado por Real orden.

Bernardo Anton, vecino de Almazan. Sus señas: edad 36 á 38 años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz afilada, barba clara, cara larga, color trigueño.

José Alvarez Mon, vecino del Concejo de Castropol, en Asturias, procesado por Real orden.

D. Gabriel Corrales, Teniente Coronel que fué del Regimiento de Infantería, y D. Luis Percebal, Subteniente del mismo cuerpo; procesados por la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla.

Santiago Alvarez, vecino de Almendralejo, mandado buscar por Real orden segunda vez.

Vicente Bone, natural de la villa de Villar en Valencia, procesado por la Justicia ordinaria de su pueblo.

D. Nicasio Tomas, ex-Diputado á Cortes, vecino de Orce, provincia de Granada, procesado por la Sala del Crimen de la Real Audiencia de Sevilla.

Y en el caso de ser habidos cualesquiera de dichos sugetos procederá V. á segura prision, dando inmediatamente cuenta á esta Intendencia para acordar las demas providencias que correspondan.

Dios guarde á V. muchos años. Segovia 26 de Julio de 1826.

Ambrosio de Eguia
é Zrigoyen.



